



Poder Judicial del Estado de Nuevo León

Informe de Labores 2009 - 2010

Magistrado Presidente

Jorge Luis Mancillas Ramírez

Magistrados

Tribunal Superior de Justicia



Lic. Gustavo Adolfo Guerrero Gutiérrez
Magistrado de la Primera Sala Civil

Lic. Francisco Javier Mendoza Torres
Magistrado de la Segunda Sala Penal

Lic. María Inés Pedraza Montelongo
Magistrada de la Tercera Sala Familiar

Lic. Carlos Emilio Arenas Bátiz
Magistrado de la Cuarta Sala Penal

Lic. Graciela Guadalupe Buchanan Ortega
Magistrada de la Quinta Sala Familiar

Lic. Rosa Elena Grajeda Arreola
Magistrada de la Sexta Sala Penal

Lic. José Patricio González Martínez
Magistrado de la Séptima Sala Civil

Lic. José Guadalupe Treviño Salinas
Magistrado de la Octava Sala Civil

Lic. Genaro Muñoz Muñoz
Magistrado de la Novena Sala Civil

Lic. María Nancy Valbuena Estrada
Magistrada de la Décima Sala Penal

Lic. José Eugenio Villarreal Lozano
Magistrado de la Undécima Sala Penal

Lic. Angel Mario García Guerra
Magistrado de la Duodécima Sala Penal

Lic. Juan Manuel Cárdenas González
Magistrado de la Decimotercera Sala Penal

Lic. Leonel Cisneros Garza
Magistrado de la Decimocuarta Sala Penal

Lic. Enrique Guzmán Benavides
Magistrado de la Decimoquinta Sala Civil

Consejeros

Consejo de la Judicatura

Lic. Raúl Gracia Guzmán

Lic. Francisco Javier Gutiérrez Villarreal



Magistrado Jorge Luis Mancillas Ramírez

*“Que todo aquel que se queje con justicia,
tenga un tribunal que lo escuche, lo ampare y lo defienda
contra el fuerte y el arbitrario”.*

José María Morelos y Pavón

De conformidad con lo establecido por el artículo 23 fracción décima primera de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se rinde informe de labores sobre el estado que guarda la administración de justicia en el Estado de Nuevo León en lo correspondiente al periodo comprendido del primero de agosto del año 2009 al 31 de julio del año 2010, en relación a las actividades jurisdiccionales del Poder Judicial, incluyendo la información sobre la aplicación de las asignaciones presupuestales ejercidas.



Pleno del Tribunal Superior de Justicia

Todas y cada una de las sesiones plenarias de esta institución, se han llevado en un marco de respeto y compromiso con los valores de la carrera judicial, los cuales rigen el cumplimiento de las atribuciones constitucionales concedidas al Tribunal Superior de Justicia. Dentro de estos valores se encuentra el de profesionalismo, mismo que obliga a visualizar el futuro para enfrentar sus encomiendas de la mejor manera posible.

Hemos puesto mucho énfasis en sostener criterios jurisdiccionales que puedan servir de guía a nuestros jueces en los puntos jurídicos tratados y con ellos procurar que cada vez sean menos los escollos procesales que impiden el libre tránsito de las resoluciones judiciales. Sabemos que la plenitud del derecho es tal, que siempre surgirán nuevos conceptos que definir y situaciones jurídicas que analizar, las cuales se estudiarán buscando una definición total y vigente de la norma jurídica.





Tercera Sala Familiar

Atendiendo al volumen de los asuntos tramitados en el ámbito de los juzgados familiares, tanto orales como tradiciones, se aprobó en el seno del Tribunal Superior, que la Tercera Sala tuviera competencia familiar para aliviar la carga que se ha venido presentando en este ámbito.





Consejo de la Judicatura

En las sesiones del Consejo de la Judicatura predomina siempre el propósito del engrandecimiento de la función judicial, así como crear proyectos idóneos que beneficien todos los ámbitos de la administración de justicia.

La labor de los consejeros de la Judicatura se ha destacado por su activa participación en las sesiones plenarias con el fin

de que cada decisión sea tomada con el análisis pertinente, de tal manera que se garanticen los resultados que se esperan de cada proyecto.

Hago patente mi agradecimiento y mi reconocimiento a los señores consejeros, quienes son dignos representantes de la actividad jurisdiccional.

Relaciones Institucionales

Quienes integramos el Poder Judicial del Estado, sabemos que tenemos una gran responsabilidad respecto del estado de derecho. Sin embargo, también reconocemos que formamos parte de un sistema de justicia que es impulsado por diferentes instituciones que provienen del juego republicano, donde cada participación es valiosa porque otorga certidumbre en los rubros que debemos de abordar para mejorar el ámbito de la legalidad.



Los vínculos con el Poder Ejecutivo y sus instituciones se han mantenido en un plano de respeto y cooperación, lo que ha servido para iniciar nuevas sendas de trabajo conjunto en las diferentes instancias donde los juzgadores requieren el apoyo de instituciones especializadas como en la justicia social o de familia.



Con el Poder Legislativo se ha mantenido una intensa comunicación en los asuntos que tienen que ver con el fuero común y con las cuestiones constitucionales que han servido para lograr un perfecto entendimiento entre nuestras instituciones.



El Poder Judicial agradece a los colegios, barras y asociaciones de abogados, como a las escuelas y facultades de derecho por mantener una saludable cercanía con nuestros proyectos de difusión y de enseñanza institucional que nos han permitido intercambiar opiniones en los proyectos que hemos realizado en este año judicial.





Con el constante trabajo en defensa de los derechos de sus agremiados, el Sindicato Único de Servidores Públicos del Estado ha sido un ejemplo de los valores que debemos encontrar en toda relación laboral, donde el respeto y el debido reconocimiento a la labor realizada, sean la base de nuestro desempeño.

Se han sostenido encuentros con los alcaldes de la zona metropolitana de Monterrey a fin de lograr una comunicación efectiva en torno a la labor que realizamos, además de exponer nuestro interés en lograr diferentes proyectos que están en evolución.



Convenios

Trabajo coordinado en diferentes aspectos de la labor jurisdiccional

INFONAVIT

Acuerdo de colaboración con el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores, INFONAVIT, el cual contempla que esta institución nacional cuente con su propio centro de mediación, con el aval del Poder Judicial, a través del Centro Estatal de Métodos Alternos para la Solución de Conflictos, previa capacitación y cumplimiento de requisitos específicos estipulados por la ley.



Utilización de la Mediación en la Garantía Infonavit

Monterrey, N. L.,



UANL

La Universidad Autónoma de Nuevo León fomentará la enseñanza y difusión de los métodos alternos para la solución de conflictos en las facultades pertenecientes a la casa de estudios a través de maestrías y diplomados, mientras

que el Poder Judicial certificará automáticamente a todos los graduados de la maestría de Métodos Alternos para la Solución de Conflictos que imparte la Facultad de Derecho y Criminología.

Secretaría de Desarrollo Social de Nuevo León

El Poder Judicial y la Secretaría de Desarrollo Social de Nuevo León, buscan que los adolescentes infractores se reintegren a la sociedad a través de acciones educativas, deportivas y el impulso de sus habilidades individuales hacia labores comunitarias y productivas.

El objetivo general es coordinar esfuerzos buscando una modalidad alternativa y comunitaria de justicia que no se centre en el castigo del infractor, sino en solucionar las causas de comportamientos antisociales, su rehabilitación y reinserción a la sociedad.



Encuentro con Jueces

Las reuniones con la planta de jueces son importantes para intercambiar criterios y realizar un intercambio de opiniones que nos otorgue claridad en las decisiones que se deben de realizar con el fin de buscar un servicio cada vez más eficiente, respetando siempre la aplicación concreta de la ley y de los criterios jurisprudenciales de mayor actualidad.





Examen de Oposición

Fue realizado un examen de oposición para juez de primera instancia y juez menor, donde participaron 99 servidores públicos de carrera judicial, habiendo realizado un examen teórico, un examen práctico y un examen oral ante sinodales.





Nuevos Jueces

Posterior al concurso de oposición, el Consejo de la Judicatura, con la opinión del Tribunal Superior de Justicia, seleccionó a los funcionarios que designaría en la categoría de juez de primera instancia y juez menor.

Primera Instancia

- Licenciada Graciela Cázares Charles
- Licenciada Patricia Eugenia Quintana Rivera
- Licenciado Juan Francisco Castillo Lara

Juez Menor

- Licenciado Javier Arturo Hurtado Leija
- Licenciado Alfonso Leos Plata



Ratificación de Jueces

Como lo ordena el artículo 99 de la Constitución política local, se ha realizado el proceso de ratificación de jueces a aquellos que han cumplido con el periodo ordinario de 5 años, con el fin de darles la inamovilidad que ordena esa norma suprema.

Además, previa aprobación de los dictámenes exhibidos por la Comisión de Carrera Judicial, se decretó la confirmación de jueces de primera instancia.

El Pleno del Consejo de la Judicatura aprobó, por unanimidad, la ratificación e inamovilidad como juez de primera instancia del licenciado José Francisco Brandi Patiño, además decretó la confirmación como jueces de primera instancia de los licenciados Rogelio Escamilla Garza, Gabriel de Hoyos Aguilar y Magdalena Ramírez González.

Nuevos Juzgados

La permanente evolución de la sociedad nuevoleonesa obliga a mantener un crecimiento que permita el debido acceso a la justicia a todos sus habitantes, para ello, el Consejo de la Judicatura ha mantenido una vigilancia en las estadísticas que previenen la creación de nuevos tribunales.

Se han creado dos juzgados en áreas estratégicas.

Juzgado Tercero Civil Oral del Primer Distrito Judicial, con residencia en Monterrey, Nuevo León, que conocerá asuntos de arrendamiento, tomando en consideración que la nueva modalidad de oralidad ha permitido que este tipo de juicios se resuelvan de una manera sumamente rápida.



The image shows the exterior of a modern judicial building. The main facade is a mix of light beige and orange-brown panels. A large circular emblem is mounted on a grey slatted wall to the right. The emblem features an eagle with spread wings perched on a map of the state of Nuevo León, with a sword below it. The text 'PODER JUDICIAL' is at the top and 'ESTADO DE NUEVO LEÓN' is at the bottom of the emblem. In the foreground, there is a fountain with several water jets. A person is walking up a set of stairs leading to the entrance. Three flags are flying on tall poles in the background: the state flag of Nuevo León, the Mexican national flag, and another state flag. The sky is blue with some clouds.

PODER JUDICIAL
del Estado de Nuevo León

Juzgado Segundo Penal y de Preparación Penal del Quinto Distrito Jurisdiccional con residencia en Cadereyta, Jiménez, Nuevo León, que responde al flujo poblacional de esta área, que también comprende el municipio de Juárez, Nuevo León.

Instituto de la Judicatura

La capacitación es una oportunidad para ser mejores. No hemos dejado nuestro compromiso para actualizarnos en el conocimiento jurídico y para aumentar nuestras expectativas en el ámbito académico

“Sexto Seminario México – Estados Unidos sobre la Convención de la Haya sobre los Aspectos Civiles de la Sustracción Internacional de Menores”

Realizado en coordinación con el Consulado General de Estados Unidos, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el DIF Nuevo León.



Un grupo de expositores expertos en la materia abundaron en torno a la problemática generada por la sustracción de menores en ambas naciones, intercambiando puntos de vista y experiencias que derivaron en procesos de reflexión por parte de profesionales y operadores estratégicos en la aplicación de la Convención de la Haya, unificando criterios y fortaleciendo mecanismos que permitan una pronta restitución de niños y niñas, cuando han sido trasladados o retenidos ilícitamente en otro país diferente al de su residencia habitual.

Ciclo de conferencias “Criterio y Conducta del Juez”

Trabajo coordinado entre el Poder Judicial de Nuevo León y la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



Elevar el comportamiento ético representa un elemento ineludible para mejorar la estructura judicial. Vivimos la importancia de la judicatura con la responsabilidad y sensibilidad que merece esta prestigiada y esencial función, sabemos lo que implica tener sobre nuestros hombros la carga de decir el derecho y buscar, en cada una de esas decisiones, el espíritu de la ley.



Curso de “Inducción para el desempeño de la función pública del peritaje”

Se organizó con el objetivo de procurar que la lista oficial de peritos registrados en el Poder Judicial de Nuevo León, se integre por expertos que garanticen profesionalidad, objetividad e imparcialidad, así como efectiva disponibilidad para actuar como auxiliares en la impartición de justicia al prestar la función pública de peritaje.

Los peritos enlistados obtienen conocimientos jurídico-procesales, forenses y de ética profesional, que deben tener presentes durante el desempeño de su función como auxiliares en la impartición de justicia.



Diplomado en Justicia Oral Administrativa

Miembros del Tribunal Contencioso Administrativo cursaron satisfactoriamente el Diplomado en Justicia Oral Administrativa, impartido por jueces de nuestra institución.

Se abordó la importancia de los juicios orales en Nuevo León, así como sus lineamientos y directrices a seguir para llevarlos a la práctica. Los participantes aprendieron los nuevos criterios para elaborar la argumentación oral en ese ámbito jurídico procesal, además de motivar y argumentar las resoluciones judiciales y actos procesales de las partes, poniendo en práctica sus conocimientos a través de simulaciones de juicio oral.



SIC@VI

Sistema de Capacitación Virtual

Gracias al Sistema de Capacitación Virtual, SICAVI, la distancia y los horarios no son impedimento para que los abogados, tanto del Poder Judicial como externos, puedan capacitarse en las modalidades más actuales del litigio, así como en los temas que nos ayuden a tener un foro cada vez más especializado.

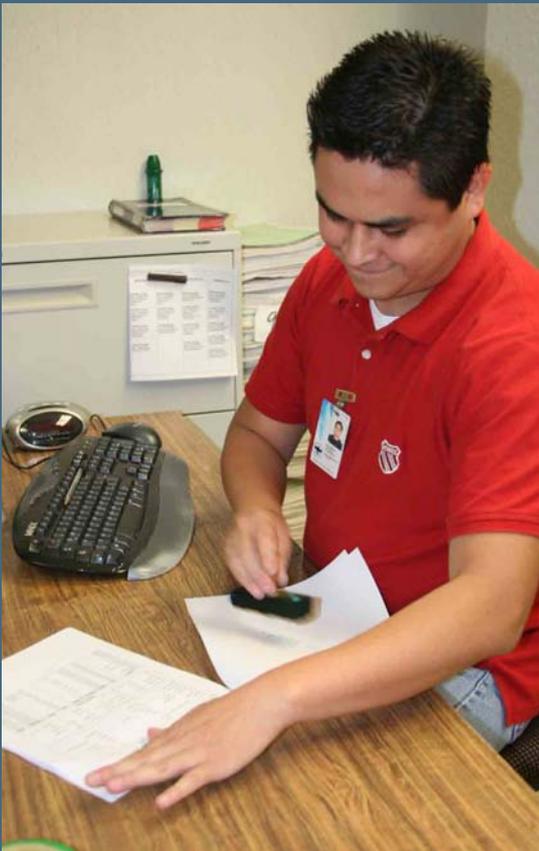
A través de este portal de Internet, con acceso gratuito a cualquier persona, brindamos diversos cursos y videoconferencias que sirven a este propósito, contando con la participación de distinguidos maestros como el Ministro en retiro Genaro Góngora Pimentel, Baltasar Garzón Real, Rafael Coello Cetina, Hilda Marchiori, Luis Rodríguez Manzanera, Octavio A. Orellana Wiarco y María de la Luz Lima Malvido.

Actualmente tenemos una comunidad virtual de 1374 usuarios de 20 distintos estados de la República, lo que da muestra de la aceptación que ha tenido nuestro sistema de capacitación virtual a nivel nacional.



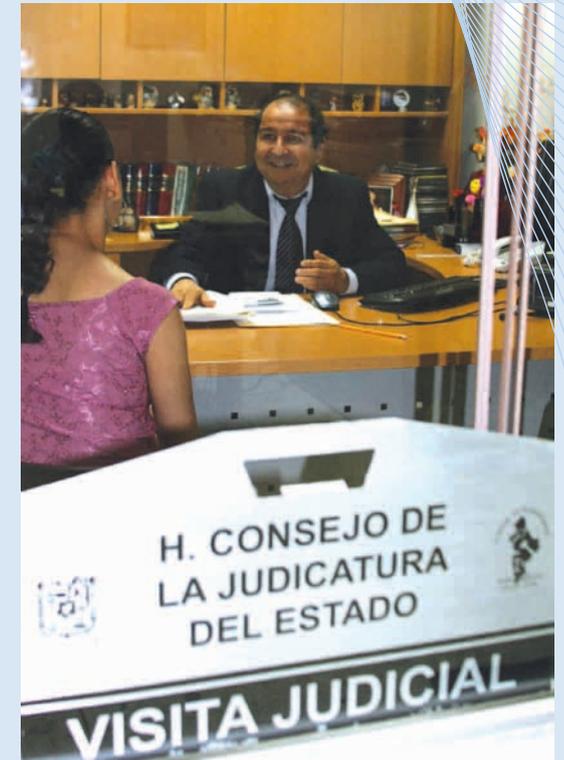
Capacitación Calidad

En conjunto con la labor de capacitación jurídica, tenemos la capacitación administrativa que otorga la Coordinación de Calidad del Consejo de la Judicatura, con el fin de que el crecimiento de nuestros empleados sea integral.



Visitaduría Judicial

La inspección del funcionamiento de los Juzgados de Primera Instancia y Juzgados Menores del Estado, así como la supervisión de las conductas de los integrantes de dichos órganos, es una labor permanente que realiza el Consejo de la Judicatura y que es ejercida por los visitantes judiciales.





Métodos Alternos

A través del Centro Estatal de Métodos Alternos para la Solución de Conflictos, fueron atendidas 2,363 solicitudes de servicios de mediación; se realizaron 892 mediaciones y se han alcanzado 556 acuerdos, desarrollado todo en más de 4,400 audiencias.

Además, el personal actuante de la Dirección impartió 489 horas de cátedra entre cursos de capacitación, conferencias y charlas informativas, tanto hacia el nivel interno de este Poder Judicial, como en colaboración con otras instituciones locales e incluso, de otros estados del país.



Publicaciones, Difusión y Cultura

Hemos mantenido nuestros medios de difusión hacia la comunidad como hacia nuestro personal, con el fin de establecer los conceptos de identidad y sensibilidad que son inherentes a nuestra función, a través de los torneos deportivos que reúnen a la familia de nuestros empleados en un clima de sana convivencia, a través de nuestra página de Internet con noticias puntuales de los diversos eventos que se realizan en nuestra organización, además de recurrir a la modalidad de las redes sociales, donde tenemos gran

afluencia de participantes que gustan de estas páginas electrónicas.

No podemos olvidar nuestras revistas “Judicatus” y “en el Tribunal”, que también trasladan ese conocimiento jurídico e institucional, como también lo hacen el programa de radio, con el mismo nombre, transmitido por Radio Nuevo León, así como el programa Diálogos Judiciales transmitido por TV Nuevo León.

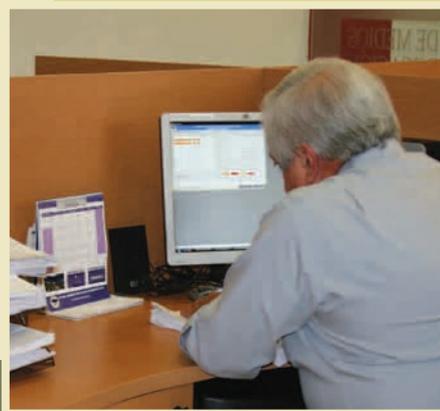


Unidad de Medios y Oficialía de Partes Común

La unidad de medios de comunicación concentra actuarios y citadores, que a través de un plan de recorrido por georeferencia, optimizan su tiempo y esfuerzo, desempeñando mejor su función.

Las nuevas oficialías de partes comunes, facilitan la presentación de demandas y promociones, permitiendo a los litigantes no recorrer todos los juzgados para presentar sus solicitudes, buscando y propiciando una mejor atención para que su tiempo sea mejor utilizado.

Se creó cada uno de esos modelos para los distritos judiciales de ciudad Guadalupe y Cadereyta Jiménez, Nuevo León.





Archivo Judicial

Como parte del proceso de modernización, el área correspondiente al Archivo Judicial se desempeña en tres grandes rubros:

- Los archivos únicos para juzgados por materia.
- El resguardo de los expedientes inactivos y
- El resguardo de objetos de delito y producto de robo en materia penal.

Con lo anterior, se cumplen los fines de disminuir la aglomeración de abogados en el recinto de los juzgados, logrando mayor agilidad al encontrar los expedientes en un solo lugar y mejorar la imagen de la institución con archivos judiciales estandarizados y en orden.

Nos encontramos en puerta de certificar nuestro Archivo Judicial dentro del Registro Nacional de Archivos, cumpliendo los lineamientos que sean la pauta para fundamentar nuestra historia y nuestro presente.



Centro Estatal de Convivencia Familiar



Representa un apoyo a las familias nuevoleonenses que atraviesan por una disputa legal que impide la libre relación entre padres e hijos, proporcionando una alternativa especializada en estos casos.

Se realizan convivencias supervisadas, terapias de integración entre padres e hijos, sesiones de evaluación psicológica, además de evaluaciones socioeconómicas y ecosistémicas, así como entrega y recepción de menores para convivencia.

El Centro Estatal de Convivencia Familiar constituye un lugar seguro para el pleno desarrollo de los encuentros paterno-filiales, determinados por la autoridad judicial familiar, pues dentro de sus instalaciones se garantiza la integridad física y moral de los menores, miembros más vulnerables de las familias en conflicto o en proceso de separación.





Reforma Constitucional

Se ha constituido el Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado, donde participan los tres poderes que lo conforman, así como la sociedad civil, organizaciones civiles e instituciones académicas.

Trabajamos con empeño con este Consejo, al igual que con la Comisión Ejecutiva para la Reforma del Sistema de Justicia Penal constituida dentro del mismo, a fin de dar cumplimiento a la reforma penal constitucional en el plazo considerado por la misma Carta Magna.





Instalación del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma del Sistema de Justicia Penal

Abril de 2010



stema de Justicia Penal

Abril de 2010



Anteproyecto de Código de Procedimientos Penales

El Poder Judicial del Estado hace entrega, a los poderes Ejecutivo y Legislativo, de un anteproyecto de Código de Procedimientos Penales que se adapte al nuevo marco constitucional y a las directrices del procedimiento acusatorio. Este compromiso, es la muestra de que nuestra institución estará siempre dispuesta a cumplir con las encomiendas que le sean conferidas, no como quien cumple una carga, sino como quien desea servir de la mejor manera posible al pueblo nuevoleonés.

Después de diversas y profundas reuniones de un grupo de trabajo compuesto por magistrados, jueces, ministerios públicos, defensores de oficio y miembros de organizaciones ciudadanas comprometidas con este objetivo, se ha concluido con este documento: el “Anteproyecto del Código



Maestría

Servidores públicos del Poder Judicial cursan la maestría en Derecho Procesal Penal, con especialización en juicios orales, impartida por reconocidos especialistas en derecho del Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal (Indepac), institución académica que imparte cursos de posgrado con alta calidad, compromiso ético y social.

La maestría consta de cuatro semestres, y a través de ella se busca perfeccionar la aplicación y desarrollo de los nuevos procedimientos, contando con el reconocimiento de validez oficial de la Secretaría de Educación Pública.



Magistrados, jueces y secretarios en la materia penal, integran dos generaciones de la maestría, con el fin de que este postgrado sirva también como aliciente para enfrentar los nuevos retos de la reforma nacional en esta materia.



Juicios Orales en la Facultad Libre de Derecho

La consolidación de la reforma penal, contempla la instauración de procesos de enseñanza en los programas de estudio de nuestras universidades. Ante esa motivación, el Consejo de la Judicatura determinó designar como sede judicial la sala de audiencias de juicios orales de la Facultad Libre de Derecho de Monterrey, primer escuela de carácter privado que alojará juicios de esta naturaleza.

Los estudiantes podrán presenciar audiencias de juicio reales que abundarán en su enseñanza práctica.



Inercambio de experiencias en Juicios Orales Agencia Española

“Foro de Intercambio de experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas detectadas en los procesos orales de introducción de oralidad en los estados de la República Mexicana”





Se realizó en coordinación con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de la República Mexicana, CONATRIIB. Durante su desarrollo se cumplió el objetivo de continuar transmitiendo experiencias y lecciones aprendidas de los estados que ya han implementado la reforma

a fin de compartir las mejores prácticas y advertir las dificultades que pudiera presentar el nuevo sistema de justicia penal.

En el encuentro participaron representantes de los estados de Tamaulipas, San Luis Potosí, Aguascalientes, Zacatecas, Puebla, Jalisco y Coahuila, además de las principales instituciones del sistema de justicia de Nuevo León, como escuelas de derecho y colegios de abogados.

Tribunal para el Tratamiento de Adicciones

Proyecto piloto de importantes resultados, realizado a nivel nacional, sobre juzgados para tratamientos de adicciones, emprendido en coordinación con la Procuraduría General de la República. Consiste en buscar la rehabilitación de quienes,

por primera vez, cometen un delito bajo el influjo de las drogas o el alcohol, a cambio de someterse a un tratamiento de desintoxicación y lograr su recuperación.

Este proyecto cuenta con capacitación a cargo de autoridades estadounidenses a través de Departamento de Estado de la Asociación Nacional en Corte de Drogas y de la Oficina Nacional de Policía sobre Control de Drogas. Junto al Poder Judicial, participan también la Procuraduría General de Justicia, la Secretaría de Salud y la Defensoría de Oficio, teniendo intervención prioritaria el Consejo Nacional Contra las Adicciones.



Tribunal Virtual

La amplia gama de posibilidades que otorga el Tribunal Virtual del Poder Judicial del Estado de Nuevo León, fueron motivo de reconocimiento en el Congreso Nacional de Impartidores de Justicia, auspiciado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación. El Poder Judicial de Nuevo León se hizo acreedor al premio: “Reconocimiento a la Excelencia e Innovación Judicial”, resultado de un concurso que concentra a todos los tribunales de la nación, tanto de índole judicial como administrativa.



Versión móvil del Tribunal Virtual

Entra en operación con la intención de seguir avanzando y servir cada vez mejor a nuestra comunidad jurídica y a los justiciables, así como aprovechar la oportunidad de seguir modernizando nuestro sistema.

Todos los servicios disponibles en la página del Tribunal Virtual, podrán realizarse mediante teléfonos celulares con ingreso a Internet, a través de una página creada especialmente para este servicio.

Hoy, donde exista una señal de teléfono celular, podrá constituirse una oficina móvil facilitando el servicio de la abogacía en forma completa a quien lo solicite. Se podrá acceder a expedientes en forma completa, resoluciones y promociones, envío de promociones electrónicas, darse por notificados, y en general, se podrá acceder a todos los servicios que proporcionamos a través del sistema.

Así, podemos refrendar que nuestro servicio tecnológico es el mejor de México.



Nuevos Palacios de Justicia

Palacio de Justicia de Guadalupe, Nuevo León

*Palacio de Justicia de Cadereyta Jiménez,
Nuevo León*

Modernidad, tecnología de punta, espacios dignos y funcionales son aspectos característicos de los nuevos palacios de justicia de Guadalupe y Cadereyta, ejemplos de la nueva era en infraestructura que emprende el Poder Judicial de Nuevo León; conceptualizados bajo el objetivo principal de brindar un mejor servicio y atención a los justiciables.



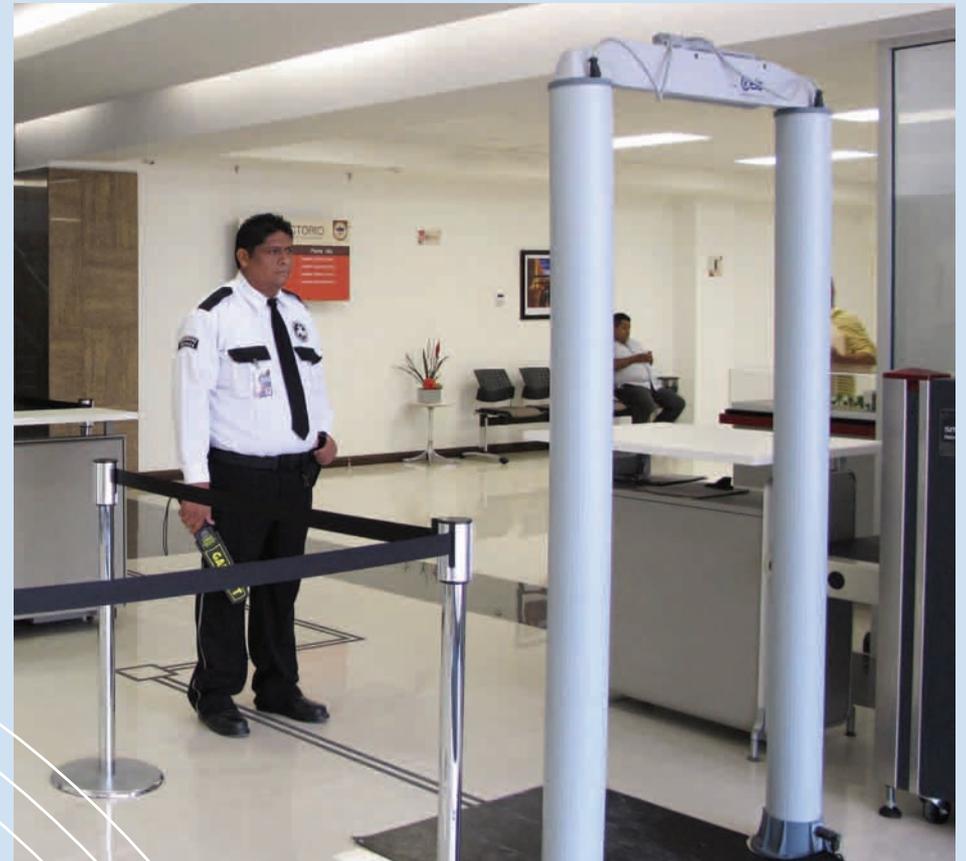
Palacio de Justicia de Cadereyta Jiménez, Nuevo León





De iguales dimensiones y espacios, los palacios son creados bajo una nueva visión del servicio judicial, donde se pretende incorporar la igualdad de conceptos para que los justiciables y sus abogados puedan tener un acceso completo a la impartición de justicia.

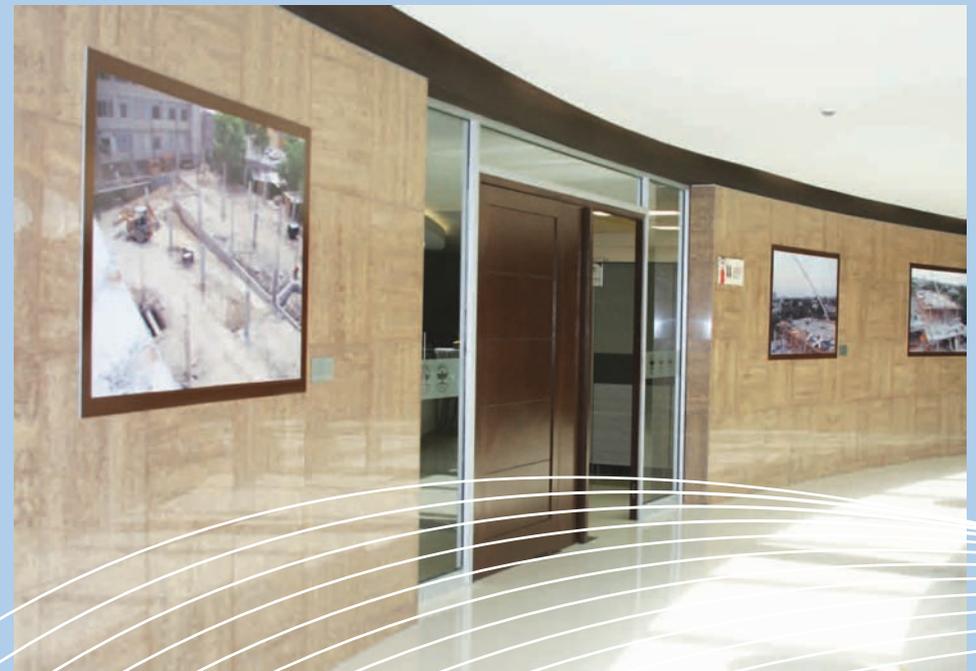
Cada uno de estos conceptos tiene las siguientes características: 13,361 metros cuadrados de construcción, dedicados a espacios funcionales para los juzgados y áreas de servicio, desarrollados bajo el concepto de inversión privada mediante un esquema de arrendamiento adquisitivo.





Para cada edificio, se hizo una inversión en equipamiento operativo, acorde a su estructura, mismo que representa, para personal y usuarios, las herramientas necesarias para el cumplimiento satisfactorio de su labor.

Nuestra principal motivación es el foro de abogados y los justiciables en general, a quienes deseamos servir siempre con calidad.



Palacio de Justicia de Guadalupe, Nuevo León



Proyectos

Un palacio de justicia en cada una de las cabeceras distritales en los municipios Linares, Cerralvo, Montemorelos y Galeana.

Estos proyectos darán la pauta para establecer que todo el territorio del Estado cuente con un acceso a la justicia que congregue la modernidad y la dignidad que representa el cumplimiento de la ley y el estado de derecho.



Montemorelos



Cerralvo



Galeana



Magistrado Jorge Luis Mancillas Ramírez

Presidente del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León

La justicia es resultado de muchos esfuerzos. Son miles de hombres y mujeres comprometidos con su trabajo, que día con día cumplen con las funciones que les son encomendadas. Sabemos que somos perfectibles y, ante ello, somos accesibles a la crítica que nos hace superar nuestras debilidades.

Nos hemos destacado a nivel nacional, como ya es una constante, porque somos parte de un sistema de justicia que involucra a instituciones y a la ciudadanía, lo que nos ha llevado a conjugar esfuerzos.

Sabemos que nuestros usuarios esperan lo mejor de nosotros, y nosotros sólo esperamos la oportunidad de hacer realidad sus expectativas. Los hechos son ejemplo de ello.

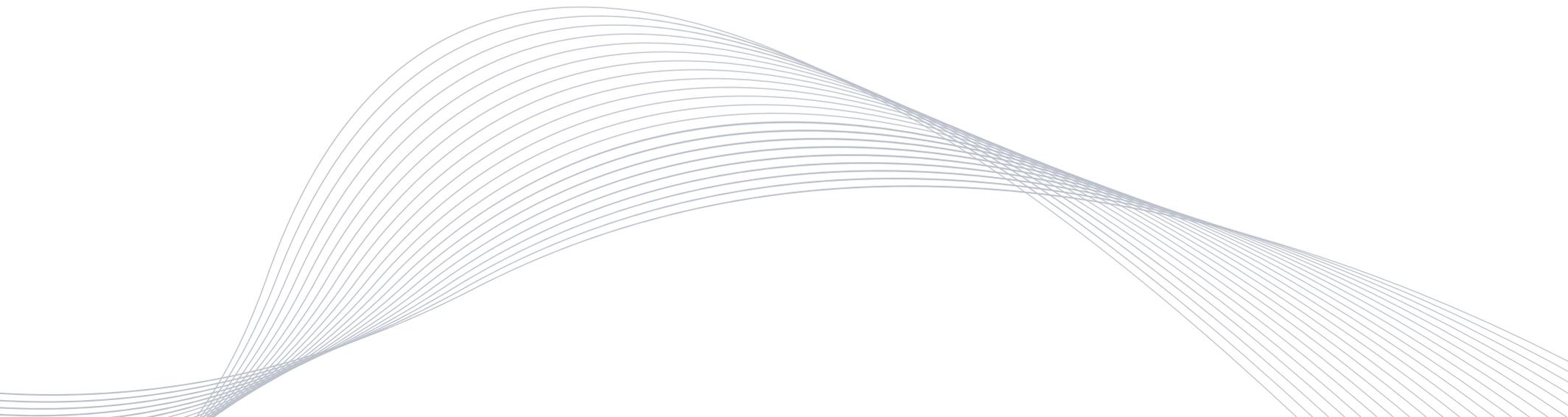
Al inicio del presente documento se enuncia una frase de don José María Morelos y Pavón, porque en este bicentenario de la Independencia de México es menester recordar a quienes nos dieron patria.

Destaco a Morelos ya que él se hizo llamar siervo de la Nación, porque reconocía que la patria asume la más grande, legítima e inviolable de las soberanías.

Nunca hemos tenido un Poder Judicial tan fuerte como el que actualmente está frente a ustedes, y a pesar de lo que se afirme, nunca ha existido un México más libre y honroso como el que tenemos hoy, que espera lo mejor de nosotros, porque de él todos somos hijos, porque de él todos somos siervos.

Informe de Labores 2009 - 2010

Magistrado Presidente
Jorge Luis Mancillas Ramírez







www.pjenl.gob.mx